

Date de mise en ligne :
Miércoles 9 de noviembre de
2005

Amenazas / Hostigamiento - PER 003 /

1105 / OBS 106

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación

El Observatorio ha recibido informaciones de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) del Perú sobre las recientes amenazas contra los Sres. Francisco Soberón y Alejandro Silva, respectivamente Secretario Ejecutivo y Adjunto a la Secretaría Ejecutiva de la CNDDHH.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en Perú.

Descripción de la situación:

De acuerdo con las informaciones, el 3 de noviembre de 2005, hacia las 16h30, fue recibida una llamada anónima en la Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ), organismo miembro de la CNDDHH, en la que el autor de la misma, con una voz de aparente mayoría de edad, sin identificarse y tras confirmar que su llamada era atendida por FEDEPAZ afirmó: "Dígale a Alejandro Silva y ese Soberón que dejen de declarar a medios (ininteligible)... porque sino ya van a ver " y luego colgó el teléfono tras evidenciar su nerviosismo.

De acuerdo con las informaciones, estas amenazas se han producido luego de que la CNDDHH presentara el 17 de octubre de 2005 en Washington (Estados Unidos) un informe sobre la existencia de amenazas contra defensores de derechos humanos, testigos, agraviados y familiares de las víctimas, así como contra jueces y fiscales peruanos, debido a su labor de esclarecimiento de los crímenes y violaciones a los derechos humanos ocurridos en el Perú durante las últimas décadas. Según las informaciones, con estas nuevas amenazas ya serían más de 45 los casos registrados de amenazas y acciones intimidatorias ocurridas contra los defensores y las personas implicadas en la investigación de violaciones de los derechos humanos, que se han producido durante el año 2005, dentro del contexto del proceso de judicialización de casos de violaciones de derechos humanos ocurridos en el período de violencia comprendido entre los años 1980 y 2000.

El Observatorio manifiesta su preocupación por estas acciones que buscan debilitar e interferir la acción de magistrados, fiscales, testigos, víctimas, defensores de derechos humanos, y miembros del Ministerio Público en el desarrollo de sus funciones, al tiempo que desacreditar de manera infundada la reputación y acción de dichas personas.

El Observatorio se encuentra seriamente preocupado por estas graves amenazas y en general por la seguridad y la integridad física y psicológica de todos los defensores de derechos humanos en Perú, teme que éstas amenazas y actos de hostigamiento tengan por objeto intimidarlos para que abandonen sus actividades, y solicita a las autoridades peruanas que tomen las medidas más apropiadas para poner fin a todo tipo de hostigamiento y amenazas contra ellos.

Contexto de la situación:

El 17 de octubre de 2005, la CNDDHH de Perú presentó en audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe titulado « Amenazas y Acciones contra Defensores de Derechos Humanos, Testigos, Agraviados y Operadores de Justicia, en el Perú - 2005 ». En el mencionado informe la CNDDHH denuncia la existencia de amenazas y actos de hostigamiento contra las personas directamente implicadas en el esclarecimiento de los crímenes y violaciones a los derechos humanos ocurridos en el Perú durante las últimas décadas, así como el incremento de estos actos durante el año de 2005.

Llamados Urgentes

Respecto a los defensores, en el informe de la CNDDHH se denuncian de manera cronológica los actos de hostigamiento y amenazas ocurridos durante el año 2005 contra los siguientes defensores y/u organizaciones de derechos humanos :

- enero del 2005: amenaza vía correo electrónico contra la Sra. Carmen Canales, Coordinadora de la Mesa de Lucha contra la Pobreza - Huánuco.
- 13 de enero del 2005: amenaza de muerte vía telefónica al Sacerdote Miguel Córdova Hurtado, de la Parroquia de Aucayacu - Huánuco. En ella le daban 24 horas de plazo para que se fuera de la ciudad.
- 4 de febrero del 2005: Llegó un mensaje al teléfono celular de la Dra. Rosalía Storck, en el que se amenaza de muerte al Sr. Segundo Jara Montejo con el texto: "Atentados En Aucayacu Muerte A Segundo Jara". Esta es una segunda amenaza al Sr. Segundo Jara quien es profesor en la región de Aucayacu-Tingo María y defensor de derechos humanos. El Sr. Segundo Jara Montejo había sido víctima de un operativo policial en su domicilio el 20 de diciembre de 2004 (ver informe anual 2004).
- 30 marzo 2005: se amenazó a los miembros de la oficina de la organización de derechos humanos "Paz y Esperanza"- seccional de Lima, a través de una llamada telefónica anónima.
- marzo 2005: Intento de incursión al local de la Asociación por la Vida y la Dignidad Humana (Aporvidha-Cusco), organización miembro de la CNDDHH.
- marzo 2005: intimidación y difamación por medio de mensajes E-mail anónimos, llamadas telefónicas y volantes contra el Sacerdote Marco Degen Dublín, Párroco del distrito de Arapa (Azángaro-Puno) y contra los trabajadores del Centro de Desarrollo Humano - Puno.
- marzo 2005: intimidación a los miembros de la oficina de la Vicaría de Juli en la localidad de Ilave. Asimismo se amenazó a los agentes pastorales que acompañaban al personal en Puno. Amenazas contra el Sr. Cristóbal Yugra Villanueva, activista de derechos humanos de Puno. (Presuntos responsables: familiares y seguidores de un ex alcalde).
- 1 de abril 2005: hacia las 7h20 p.m llegó mensaje anónimo hostil vía correo electrónico al Sr. Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo de la CNDDHH. Como remitente figura "COLINA FUTURA" en alusión al grupo de aniquilamiento que funcionó en la década del 90. Este mensaje es parecido (en cuanto a emisor) a un correo electrónico con amenazas que recibió la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) en 2003.
- abril 2005: acciones de hostilidad contra el personal de DDHH de "Paz y Esperanza"- Región San Martín- con mensajes de difamación. Amenazas indirectas al personal.
- 18 de mayo 2005: Difamación e intimidación a defensores de derechos humanos de Comisión Prelatural de Pastoral Social (COPREPAS), en Sánchez Carrión, Huamachuco, Región La Libertad.
- junio 2005: Informe acerca de hostilidad proveniente de un fiscal de la zona de Huamachuco contra el religioso Hermano Mario Vidori, miembro de la parroquia de Sanagoran y de COPREPAS Huamachuco - La Libertad.
- junio 2005: Hostilidad constante contra la Sra. Genara Prado Agreda, miembro del Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) en Sánchez Carrión, organismo miembro de la CNDDHH, ubicado en la Región de La Libertad.
- 23 de junio 2005: Amenaza a los abogados de la Vicaría de Ayaviri - Puno, en Ituata-Carabaya-Puno.
- 2 de julio 2005: Amenaza e intimidación a la Sra. Paula Chui, integrante laica de la Parroquia de Crucero en

Llamados Urgentes

Provincia de Carabaya-Puno.

- 10 y 11 de agosto 2005: Llamada telefónica anónima (hacia las 4h30 p.m) con amenazas al domicilio del Dr. Willy Ruiz, miembro de "Paz y Esperanza", Lima. El 11 de agosto 2005: hacia las 7h30 a.m, segunda llamada con amenazas al domicilio del Dr. Willy Ruiz.
- 13 y 18 de agosto 2005: Mensajes anónimos vía correo electrónico al Sr. Salomón Lerner Febres, Ex presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). El 8 de septiembre 2005, el Sr. Salomón Lerner Febres recibió una llamada telefónica anónima con el mensaje "dígame que se de por hombre muerto" (ver PER 002/1005/OBS 093).
- 6 de septiembre 2005: Intimidación a personal a la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) en Ayacucho. Colocaron un mechón de cabello humano en la manija de la puerta de ingreso de su local institucional en dicha ciudad.
- 6 de septiembre 2005: Hostilidad y difamación contra las abogadas de DDHH de COMISEDH , en Chincha, Dras. Vivian Gala, Carla Reyes y Gisella Astocondor, quienes atienden el caso de Pablo Sánchez quien es una víctima de tortura, delito cometido por un jefe policial.
- 13 de septiembre 2005: Incursión de tres personas, portando armas de fuego, al local central de COMISEDH en Jesús María - Lima, hecho ocurrido hacia las 5h00 a.m. Cortaron los sistemas de comunicaciones e incursionaron al local y revisaron las oficinas de la institución. En su huida los sujetos armados amenazaron de muerte a un vigilante.
- - 14 de septiembre 2005: En la madrugada se produjo un intento de incursión al local de la COMISEDH - Ayacucho. Dos semanas después personas extrañas tomaron fotografías al personal que labora en dicha institución.
- 5 de octubre de 2005: Mensajes vía correo electrónico contra dos ex comisionados de la CVR, con fines difamatorios. Algunos mensajes están dirigidos contra el ex comisionado Sr. Carlos Tapia.
- Durante el año 2005 se han presentado nueve denuncias ante el Ministerio Público, por falsedad genérica con la finalidad de intimidarlos y entorpecer los procesos judiciales abiertos por violaciones de derechos humanos, contra los doce ex comisionados de la CVR, entre quienes se encuentran los Sres. Sofía Macher y Carlos Ivan Degregori, los cuales además han recibido varios correos electrónicos (e-mails) insultantes, en los que los autores anónimos les acusan de atacar las Fuerzas Armadas Peruanas (ver PER 002/1005/OBS 093).
- En este año se han presentado denuncias contra los defensores Sres. Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo de la CNDDHH, la doctora Gloria Cano, y la fiscal Cristina Olazábal (ver PER/0205/OBS 015 y seguimiento PER/0205/OBS 015.1) por parte del abogado del Sr. Alan García, con referencia a las investigaciones por el caso Accamarca. **Acción solicitada:**

Favor escribir a las autoridades Peruanas urgiéndolas a:

- i. tomar de manera inmediata las medidas apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los Sres. Francisco Soberón y Alejandro Silva, de todos los demás miembros de la CNDDHH, así como de todos los defensores de derechos humanos, testigos, agraviados y familiares de las víctimas, así como contra jueces y fiscales peruanos, involucrados en el esclarecimiento de los crímenes y violaciones a los derechos humanos ocurridos en el Perú durante las últimas décadas;
- ii. garantizar que todas las personas mencionadas en el presente llamado puedan llevar a cabo su

Llamados Urgentes

trabajo de manera independiente, poniéndose fin a las amenazas y actos de hostigamiento de que son víctimas;

iii. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a las graves amenazas dirigidas contra los Sres. Francisco Soberón y Alejandro Silva, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos a juicio y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;

iv. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del Derecho de toda persona « individual o colectivo, de promover la protección y el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales, tanto en el plano nacional como internacional y a esforzarse por ellos » (Art.1) y al deber del Estado de "garantizar la protección de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la Declaración» (Art. 12.2);

v. de manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración universal de derechos humanos y los Pactos y Convenciones internacionales ratificados por Perú.

Direcciones :

- Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas en Ginebra. 71, Avenue Louis Casaï, 1216 Ginebra. FAX : + 41.22.791.77.28; FAX: + 41.22.791.77.29 TEL.:+ 41.22.791.77.25 E-mail: mission.peru@ties.itu.int · Dr. Alejandro Toledo, Presidente de la República, Calle Palacio de Gobierno - Plaza mayor s/n - Cercado de Lima - Lima - Perú. Fax. + 51.1.311.39.17 / + 51.1.426.67.70. E-mail: oginf@presidencia.gob.pe
- Dra. Nelly Calderón Navarro, Fiscal de la Nación del Ministerio Público de Perú, Av. Abancay Cdra, 5 - Lima - Perú. Fax: + 51.1.426 .28.00 E-mail: webmaster@mpfn.gob.pe
- Dr. Gino Costa Santolalla, Ministro del Interior, Plaza 30 de Agosto, 160, San Isidro, Lima Perú. Fax: + 51.1.225.45.37 / + 51.1.475.29.95 E-mail: ofitel@mininter.gob.pe
- Dr. Fausto Humberto Alvarado, Ministro de la Justicia, JR. Scipión Llona, 350 - Miraflores - Lima, Perú, Fax: + 51.1.422 35 77 / + 51.1.255 98 56. E-mail: webmaster@minjus.gob.pe
- Dr. Walter Albán Peralta, Defensor del Pueblo, JR Ucayali, 388, Lima, Perú.

Tel. : + 51.1.426.78.00 / + 51.1.426 66 57. Fax: + 51.1.426.78.89

E-mail : defensor@ombudsman.gob.pe

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas del Perú en sus respectivos países.

Ginebra - París, 9 de noviembre de 2005

Llamados Urgentes

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

Tel. y FAX: FIDH : + 33.(0).1.43.55.20.11 / + 33 (0) 1 43.55.18.80

Tel. y FAX: OMCT : + 41.22 809.49.39 / + 41.22.809.49.29 E-mail: observatoire@iprolink.ch